GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXII - **Nº 84**
CORDOBA, (R.A) **JUEVES 07 DE MAYO DE 2009**
***www.boletinoficialcba.gov.ar***
***E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar***

## PRIMERA PUBLICACIÓN

## *ASAMBLEAS*

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 111 de fecha 30 de Abril de 2009 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día Veintinueve de Mayo de 2009 a las nueve horas, en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gob. Roque Ferreyra N° 1948, Bo. Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Séptimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2008 y cerrado el 31/12/2008. 3°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 9161 - 13/5/2009 - $ 210.-

---

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 28 de fecha 30 de Abril de 2009 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día Treinta de Mayo de 2009 a las once horas, en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gob. Roque Ferreyra N° 1948, Bo. Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Quinto Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2008 y finalizado el 31/12/2008. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 9162 - 13/5/2009 - $ 210.-

---

SIERRAS HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 35 de fecha 30 de Abril de 2009 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día Treinta de Mayo de 2009 a las trece horas, en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las catorce horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gob. Roque Ferreyra N° 1948, Bo. Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Quinto Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2008 y finalizado el 31/12/2008. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 9160 - 13/5/2009 - $ 210.-

---

CENTRO VALENCIANO DE CORDOBA

Convocase a los Sres. Socios, a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Mayo del año dos mil nueve, a las 18 hs. la que se llevará a cabo en la Sede Social de la Institución, sita en Av. 24 de Setiembre N° 946 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta respectiva. 2) Lectura y consideración de la memoria anual de la comisión directiva correspondiente al período comprendido entre el día 1 de Enero de 2008 y el día 31 de Diciembre de 2008. 3) Lectura y consideración del balance general, cuadro de recursos y gastos y demás cuadros contables, correspondientes al ejercicio finalizado el día treinta y uno de diciembre de dos mil ocho (31/12/2008). 4) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, referido a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día treinta uno de Diciembre del año dos mil ocho. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero; pro-tesorero; tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) Autorización para que la comisión directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual dos mil nueve (2009) que deberán pagar los asociados del Centro Valenciano de Córdoba. 7) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. El Secretario.

N° 9207 - $ 59.-

---

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CREDITO ANGULAR LTDA.

Convoca a Asamblea el 23/5/2009 a las 20,30 hs. en sede, ejercicio N° 23 cerrado el 30/6/2008. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. 4) Elección de Consejeros titulares, Consejeros suplentes, síndico titular.

2 días - 9112 - 8/5/2009 - $ 56.-

---

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD COSQUIN

Edicto rectificatorio del publicado en la edición de los días 4, 5 y 6/5/2009

Convoca a Asamblea Ordinaria por el período finalizado el 30 de Junio de 2008, la misma se llevará a cabo el día jueves 14 de Mayo a las 21,30 hs. con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Justificación de la demora en el llamado a asamblea. 3) Aprobación de balance y memoria anual del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial de autoridades en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, y un revisor de cuentas suplentes. El Secretario.

3 días - 8651 - 11/5/2009 - $ 51.-

---

SPORTING CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5 de junio de 2009 a las 21 horas en sede social, sita en calle Av. Independencia Nº 172 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios vencidos 2006/2007 y 2007/2008. 4) Informar causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios 2006/2007 y 2007/2008 fuera de término. 5) Elección de autoridades para el nuevo período. El Secretario.

3 días - 9213 - 11/5/2009 - s/c.

CENTRO INTEGRAL DE APOYO AL DISCAPACITADO

SAMPACHO

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2009 a las 21 horas, en primera convocatoria en la sede sita en calle Las Heras 820 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Informe de los motivos del llamado fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. 5) Renovación de la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 9218 - 11/5/2009 - s/c.

---

MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El 26/6/2009 a las 20 hs. en Sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados para junto presidente y secretario firmen acta. 2) A solicitud de autoridad de aplicación, tratamiento de ratificación a lo resuelto en A.G.O. del 28/8/2001. Nota. Transcurrida 1/2 de la prevista se celebrará la asambleas cualquiera fuese el número de presentes y sus decisiones serán válidas. El Secretario.

3 días - 9200 - 11/5/2009 - s/c.

---

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS"

ARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2009 a las 20 hs. en Sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria presentada por la comisión directiva, correspondiente al 26° ejercicio cerrado el 31/3/2009. 4) Consideración del balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informes de la comisión revisora de cuentas y del auditor, correspondientes al 26° ejercicio cerrado el 31/3/2009. 5) Ratificación del valor de la cuota social fijada por la comisión directiva. 6) Autorizar a la comisión escrutadora en su caso. 5) Elección integra de los miembros de comisión directiva, comisión revisora de cuentas y jurado de honor. El Secretario.

3 días - 9201 - 11/5/2009 - s/c.

---

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2009 a las 20,30 hs. en la sede del Centro Vecinal del Barrio San Justo. Orden del Día: 1) Lectura acta de asamblea anterior. 2) Designación 2 asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, cuadros y anexos e informe comisión revisora de cuentas, por el ejercicio económico social finalizado al 30/6/2006, 30/6/2007 y al 30/6/2008. 4) Elección total comisión directiva y órgano revisor de cuentas: comisión directiva 1 presidente, 1 tesorero, 1 secretario, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes por 2 años; comisión revisora de cuentas: 3 vocales titulares y 1 suplente por 2 años. La Secretaria.

3 días - 9151 - 11/5/2009 - s/c.

---

ASOCIACION CIVIL CLINICA JURIDICA DE INTERES PUBLICO CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede de la Asociación (La Rioja 2810, Córdoba) para el día 19 de Mayo de 2009 a las 18,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta de la asamblea general ordinaria. 2) Lectura, consideración y en su caso aprobación de los balances, estados contables y memorias de la Asociación Civil. 3) Aceptación de las renuncias de los socios fundadores Carlos María Varas, María Fernanda Yucra, María Celeste Romero, Ivana Celeste Rossi, Romina Gauna y María Carolina Altamirano; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Asociación. 5) Constitución de nuevo domicilio social. La Presidenta y El Secretario.

3 días - 9159 - 11/5/2009 - $ 105.-

---

AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA - ASOCIACION CIVIL

MIRAMAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2009 a las 15 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Elección de las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, todos por el término de dos (2) años. 5) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. El Presidente.

3 días - 9190 - 11/5/2009 - $ 72.-

---

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE OLIVA

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 27/5/2009 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/2009. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 9181 - 11/5/2009 - s/c.

---

ASOCIACION CIVIL HOMENAJE DIA NACIONAL DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO - DESPEÑADEROS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva convoca a asamblea ordinaria de asociados a celebrarse el día 30 de Mayo de 2009 a las 14,30 hs. en la sede social del Club Juventud Alianza Despeñaderos, sito en calle Obispo Oro s/n de la localidad de Despeñaderos, de la Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideraciones de la memoria, balance gral., estado de recursos y gastos y demás cuadros confeccionados en términos de moneda constante y de la gestión de los miembros de la comisión directiva, todo correspondiente al ejercicio N° 1 cerrado el 31 de Agosto de 2007 y el ejercicio Nro. 2 cerrado el 31 de Agosto de 2008. 4) Distribución de excedentes o compensación de quebrantos. 5) Renovación total de la comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandato debiéndose elegir: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares: 4 (cuatro) vocales suplentes: 4 (cuatro), revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente. El Secretario.

N° 9142 - $ 24.-

---

ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/6/2009 a las 20,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea, con vicepresidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 31/12/2008. 3) Consideración de la fijación de la cuota social. 4) Modificación del estatuto social en sus artículos 5, 10, 11 y concordantes. 5) Tratamiento de los reglamentos de: a) Ayuda económica mutual con recursos propios; b) Gestión de créditos; c) Farmacia; d) Carnet de Compra Mutual; e) Vivienda; f) Sepelio; g) Subsidios por casamiento, nacimiento y adopción; h) Consideración de los convenios firmados con la Cooperadora General del Menor y con la Cooperativa Pampero Ltda.. El Secretario.

3 días - 9145 - 11/5/2009 - s/c.

---

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/2009 a las 17,00 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 273 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Informe de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término legal. 4) Lectura y consideración de la memoria, los estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas y dictamen de contador público todo correspondiente al ejercicio económico social N° 51 finalizado el 31 de Julio de 2008; 5) Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación parcial de la comisión directiva, elección de seis miembros para cubrir cargos de vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años; 7) Elección de cuatro vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, dos revisores de cuentas suplentes, tres miembros del Tribunal Arbitral titulares, dos miembros del Tribunal Arbitral suplentes por el término de un año; 8) Determinación del monto de la cuota social y cuota ingreso. Comisión Directiva.

3 días - 9150 - 11/5/2009 - $ 105.-

---

# SOCIEDADES COMERCIALES

IT OUTSOURCING S.A..

Elección de Autoridades
Edicto Rectificatorio

La fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio de distribución de cargos es: 25/04/2007. Se ratifica todo lo demás.-

Nº 8317 - $ 35.-

---

MONTICH S.A.

Disminución de Capital - Publicidad Art. 83, Ley 19.550

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23 de fecha 31/12/2008. Denominación social: MONTICH S.A. Sede social: Avenida 11 de Septiembre Km. 4,1/2, Bº 4 de Febrero, ciudad de Córdoba. Inscripción R.P.C. MATRICULA Nº 860-A6. Capital Social $ 17.028.993,00. Valuación del estado situación patrimonial según balance especial al 31/10/2008: Activo $ 63.814.979,18, Pasivo $ 21.134.775,40, Patrimonio Neto $ 42.680.203,78. Se reduce capital social en $ 7.000.000,00, de las acciones clase "B" sin derecho a voto.

3 días - 8408 - 11/5112009 - $ 105.-

---

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 26 de febrero de 2009 protocolizada en Escritura Pública N° 74, autorizada por el esc. Titular del Reg. Not. 290. Socios: Ignacio Vicente de URIBELARREA, arg., de 51 años, ing. civil, D.N.I. 13.232.448, CUIT 20-13232448-5, casado, domiciliado en calle Acassuso 2.245, Beccar Varela, Prov. de Buenos Aires; Antonio Manuel Jorge de URIBELARREA, arg., de 67 años, ing. agrónomo, L.E. 4.579.660, CUIT 20-04579660-5, casado, domiciliado en calle Rivadavia 129, P.B."A", San Isidro, Prov. de Buenos Aires; María Elena de URIBELARREA, arg., de 66 años, ama de casa, L.C. 4.434.171, CUIT 27-04434171-4, casada, domiciliada en Ricardo Gutiérrez número 2.310, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Elisa María de URIBELARREA, arg., de 64 años, ama de casa, D.N.I. 5.089.668, CUIT 23-05089668-4, casada, domiciliada en calle Veinticinco de Mayo 25, 4º piso "A", San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Rafael Hernán de URIBELARREA, arg., de 61 años, administrador, DNI 8.273.545, CUIT 20-08273545-4, casado, domiciliado en Peña número 2.141; María de URIBELARREA, arg., de 57 años, ama de casa, DNI 10.743.560, CUIT 27-10743560-9, casada, domiciliada en calle Junín 1.434, 2º piso, ciudad de Buenos Aires; Adolfo Ricardo CARRANZA ACHAVAL, arg., de 67 años, arquitecto, DNI 7.966.310, CUIT 20-07966310-8, viudo; Pablo María CARRANZA PIROVANO, arg., de 31 años, comerciante, DNI 26.180.240, CUIT 20-26180240-7, soltero; José Manuel CARRANZA PIROVANO, arg., de 35 años, analista de sistemas, DNI 23.458.503, CUIT 20-23458503-8, casado, y Martín Adolfo CARRANZA PIROVANO, arg., de 38 años, ingeniero agrónomo, DNI 21.967.301, CUIT 23-21967301-9, casado, todos fijando domiciliado en calle Blas Pascal número 5.371, Barrio Villa Belgrano, Córdoba. Denominación: "CAÑADA DEL SAUCE S.A.", Sede y

domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Blas Pascal Nº 5371, Bº Villa Belgrano, Córdoba. Plazo: duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: administración por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros bajo cualquier forma de asociación, en cualquier lugar de la República y del exterior, a las siguientes actividades: a)comprar y vender, dar y tomar en arrendamiento, lotear, fraccionar, dividir y subdividir inmuebles; b)administrar inmuebles, propios y de terceros, urbanos o rurales, con fines comerciales o de explotación productiva o turística, y asesorar en administración y explotación de inmuebles y establecimientos agropecuarios; c)desarrollar con fines productivos, comerciales o turísticos, todo tipo de actividades agrícolas, ganaderas o forestales; d)comprar, vender, importar y exportar productos agropecuarios, insumos, herramientas, maquinarias y elementos de labranza en general. A tales efectos podrá celebrar todo tipo de actos relacionados con la administración de inmuebles y/o explotación turística, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: es de $ 35.000, repres. por 35 acciones de $1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción, que SUSCRIBEN conforme al siguiente detalle: a)Antonio Manuel Jorge de Uribelarrea la cant. de 5 acc. clase "A" de $1.000 c/u; y, b)María Elena de Uribelarrea la cant. de 5 acc. clase "A" de $ 1.000 c/u; c)Elisa María de Uribelarrea la cant. de 5 acc. de $ 1.000 c/u; d)Rafael Hernán de Uribelarreala cant. de 5 acc. clase "A" de $ 1.000 c/u; e)María de Uribelarrea la cant. de 5 acc. clase "A" de $ 1.000 c/u; f) Ignacio Vicente de Uribelarrea, la cant . de 5 acc. clase "A" de $ 1.000 c/u; g) Adolfo Ricardo Carranza Achával la cant. de 2 acc. clase "A" de $ 1.000 c/u; h) Pablo María Carranza Pirovano la cant. de 1 acc. clase "A" de $ 1.000; i) José Manuel Carranza Pirovano la cant. 1 acc. calse "A" de $ 1.000; j) Martín Adolfo Carranza Pirovano la cant. de 1 acc. clase "A", de $ 1.000 c/u.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente del Directorio, Adolfo Ricardo Carranza Achaval, DNI 7.966.310; Director Suplente, Roberto Elbio Tonnelier, LE 8.519.571, quienes a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, fijan domicilio a estos efectos en Blas Pascal Nº 5371, Bº Villa Belgrano, Cba.- Representación legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o a dos directores en su caso quienes deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Por dicho motivo los accionistas adquieren las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en inc. b del art. 299 de la Ley 19.550 el derecho de inspección e información de los accionistas, anteriormente reglado, será reemplazado por una fiscalización, la que estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea también designará a un suplente por igual período, quién actuará en caso de ausencia o impedimento de aquel. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.-

Nº 8341 - $ 263.-

---

B.B.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Adolfo Alejandro Cafure, DNI 7.982.666, argentino, de 60 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manuel Quintana Nº 1590, Bº Bajo Palermo de esta ciudad, María Estela Piña, DNI 5.452.896, argentina, de 59 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Manuel Quintana Nº 1590, Bº Bajo Palermo de esta ciudad, Luciano Adolfo Cafure, DNI 23.763.782, argentino, de 31 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manuel Quintana Nº 1607, Bº Bajo Palermo de esta ciudad y Emilce Cafure, DNI 24.614.960, argentina, de 30 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Francisco Aston Nº 6227, Argüello, Córdoba. Fecha del contrato: 16 de diciembre de 2005: Denominación social: B.B.C. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio social: B.B.C. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio social: Av. Gral. Paz Nº 438, Piso 1º, ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial Nº 7191 y sus modificatorias. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmuebles de su propiedad, podrá realizar actividades financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Capital social: $ 30.000, dividido en 300 cuotas sociales de pesos $ 100 cada una de ellas, suscribiendo la cantidad de 180 cuotas el socio Adolfo Alejandro Cafure, 90 cuotas la socia María Estela Piña, 15 el socio Luciano Adolfo Cafure y 15 la socia Emilce Cafure. El capital suscripto por cada uno de los socios ha sido integrado totalmente por los mismos en especie (aporte de bienes de uso). Administración y representación: la administración estará a cargo del socio Adolfo Alejando Cafure, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de socio gerente y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado: 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. Concursos y Sociedades Nº 3. Of. 4/3/09. B. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 8392 - $ 155

---

DESARROLLOS EDILICIA S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 31 de octubre de 2008, acta de asamblea Nº 11 y acta de Directorio Nº 42, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009 y 2010, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE por la clase "A": Héctor Hugo Cantarelli, D.N.I. Nº 7.799.504; Director Titular con el cargo de VICEPRESIDENTE por la clase "B": Julio César Vigliano, D.N.I. Nº 21.646.070 y director Suplente por la clase "A": Juan Carlos Bertola, D.N.I. Nº 6.504.369 y Director Suplente por la clase "B": Héctor Traballini, D.N.I. Nº 6.515.713. Córdoba, abril de 2009.-

Nº 8407 - $ 39.-

---

EMA SERVICIOS- S.A.

Edicto rectificatorio

Se rectifica edicto Nº 2240 de fecha 05/03/2009, como sigue: b) se elimina la palabra "etc."; g) donde dice: directa o indirectamente, debe decir: "directamente".

Nº 8409 - $ 35.-

---

DIGIFIRMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 19/12/2008, los Sres. Socios de Digifirma Argentina S.A. reunidos en su sede social, sita en Av. Colon 533, 2° piso, Departamento "B" de la ciudad de Córdoba, designan como Director Titular, Presidente: CIRIACI, REBECA PAOLA, DNI 24.254.094, argentina, viuda, ingeniera en sistemas, de 34 años, con domicilio en Santiago del Estero 292, Pilar, Provincia de Córdoba; Director Suplente: CARLOS ALBERTO SALVA, DNI 24.873.630, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con domicilio en Lote 42 Manzana 11, Barrio Tejas del Sur, Córdoba, Provincia de Córdoba. -

Nº 8418 - $ 35.-

---

COOPERATIVA DE EMPRENDIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el INAES con matrícula Nº 8936 y su objeto social es múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, telefonía básica, provisión (supermercados), acopio de cereales, explotación agropecuaria y corretaje de cereales. El capital social, según el último balance aprobado al 30/6/2008 es de $ 4.051.242,24 y el Patrimonio Neto es de $ 49.385.092,69. La Asamblea General Ordinaria del 1º de noviembre de 2008 autorizó un programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 15.000.000 y U$S 5.000.000. En programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $ 5.000.000 y U$S 1.000.000, en el año 2004 y $ 10.000.000 y U$S 2.000.000, en el año 2006. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $ 3.800.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2009 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "Q" - 2º Serie por un monto de U$S 1.200.000. Emisor Coop. de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E.M. Sudecor Litoral Ltda.. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su patrimonio clase "Q" Serie 2ª. Fecha de emisión: 6 de mayo de 2009. Período de colocación. Vencimiento: 30 de junio de 2009. Valor nominal: U$S 500. Títulos: representan a la ON Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (U$S 500) 2 ON (U$S 1.000), 10 ON (U$S 5.000) y 20 ON (U$S 10.000) cada uno. Precio de emisión (valor técnico) el valor nominal más los intereses devengados. Forma de los títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión. Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2009. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés 8% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de intereses: 2 pagos trimestrales: 04/08/2009 y 02/11/2009, lugar de pago: Domicilio de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción ejecutiva: los títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate anticipado por el emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de integración: contado, al momento de la suscripción.

Nº 8426 - $ 219

---

MIPSA S.A.

1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 2/5/02, se eligieron autoridades con mandato por un ejercicio, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente José Vicente R. Porta, DNI 13.370.490, Vicepresidente 1º Fernando Antonio Porta, DNI 13.819.819, Vicepresidente 2º Diego Andrés Porta, DNI 14.892.470, Director Suplente José Pedro Camilo Porta, DNI 6.453.099. Se prescindió de la Sindicatura. 2) Por Asamblea Ordinaria de fecha 5/5/03 se eligieron autoridades con mandato por un ejercicio, quedando designado Presidente José Vicente R. Porta, DNI 13.370.490, Vicepresidente 1º Fernando Antonio Porta, DNI 13.819.819, Vicepresidente 2º Diego Andrés Porta, DNI 14.892.470, Director Suplente José Pedro Camilo Porta, DNI 6.453.099. Se prescindió de la Sindicatura. 3) Por asamblea extraordinaria de fecha 29/12/03 se aprobó un aumento de capital en la cantidad de $ 540.000 (pesos quinientos cuarenta mil), representado por 54.000 (cincuenta y cuatro mil) acciones de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. 4) Por Asamblea Ordinaria de fecha 7/5/04 se eligieron directores designando Presidente a José Vicente Ramón Porta, DNI 13.370.490, Vicepresidente 1º Fernando Antonio Porta, DNI 13.819.819, Vicepresidente 2º Diego Andrés Porta, DNI 14.892.470, Director Suplente José Pedro Camilo Porta, DNI 6.453.099. Se prescindió de la Sindicatura. 5) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/04 se aprobó un aumento de capital de $ 580.000 (pesos quinientos ochenta mil) a $ 1.649.980 (pesos un millón seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta) representado por 164.998 (ciento sesenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 6) Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/5/05 se eligieron directores por un ejercicio quedando designados Presidente José Vicente Ramón Porta, DNI 13.370.490, Vicepresidente 1º Fernando Antonio Porta, DNI 13.819.819, Vicepresidente 2º Diego Andrés Porta, DNI

14.892.470, Director Suplente José Pedro Camilo Porta, DNI 6.453.099. Se prescindió de la Sindicatura y se ratificó las asambleas ordinarias del 2/5/02, 5/5/03 y 7/5/04. 7) Por Asamblea Ordinaria del 6/5/06 se eligieron autoridades por un ejercicio quedando designados Presidente José Vicente Ramón Porta, DNI 13.370.490, Vicepresidente 1ero. Fernando Antonio Porta, DNI 13.819.819, Vicepresidente 2º Diego Andrés Porta, DNI 14.892.470, Director Suplente José Pedro Camilo Porta, DNI 6.453.099. Se prescindió de la Sindicatura. 8) Por Asamblea Ordinaria del 10/5/07, se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera Presidente Diego Andrés Porta, DNI 14.892.470, Vicepresidente Fernando Antonio Porta, DNI 13.819.819, Director Suplente José Pedro Camilo Porta, DNI 6.453.099. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/07 se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 2/5/02, Ordinaria del 5/5/03, la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/03, la Asamblea Ordinaria de fecha 7/5/04, la Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/04, la Asamblea Ordinaria de fecha 10/5/05, la Asamblea Ordinaria de fecha 6/5/06 y la Asamblea Ordinaria de fecha 10/5/07. 10) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/3/09, se ratifica la Asamblea. Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/07 y se modifica el Estatuto Social en su art. 4 quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos 1.649.980 (pesos un millón seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta) representado por 164.998 acciones de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por disposición de la asamblea de conformidad con el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente. 11) Por acta de directorio Nº 22 de fecha 22/1/08 se ratifica el domicilio de la sede social en Cno. a San Antonio Km. 4 y 1/2 de la ciudad de Córdoba.

Nº 8449 - $ 231

---

AGROCEREALES DEL SUR S.R.L.

INRIVILLE

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Inriville, Dpto. Marcos Juárez 10/3/2009. Socios: Sres. Lucas Nazareno José Menghi Baldoncini, DNI Nº 27.956.673, arg., soltero, comerciante, con domicilio en Uruguay Nº 191 de Inriville (Cba.), nacido el día 1/3/1980, y Susana Antonia Baldoncini, MI Nº 5.075.912, arg., divorciada, jubilada, con domicilio Uruguay Nº 191 de Inriville (Cba.) nacida el día 4/4/1945. Denominación: "Agrocereales del Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Av. Del Agricultor Nº 100 de la localidad de Inriville, Pcia. de Cba.. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, transporte e intermediación en la compra venta de cereales, granos y oleaginosas en general, como asimismo de azúcar, harina, aceites comestibles y todos sus derivados en general, al por mayor o menor, elaborados o no de la producción agraria en general y semillas en especial, agroquímicos, servicio de pesaje por balanza, instalar acopio y acondicionamiento de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, control de calidad, pudiendo también importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, intermediación y/o prestación del servicio de transporte de cargas, compra venta, alquileres y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, trabajos de campo para la agricultura en general y en cualquier parte del país, compra venta y comercialización de ganado mayor y/o menor, trabajos de fumigación terrestre o aérea con máquinas propias o contratadas, la comercialización de rodados y vehículos en general, maquinarias e implementos agrícolas y de sus repuestos y accesorios, la comercialización de productos químicos y agroquímicos, la comercialización de combustibles, lubricantes y sus derivados, el asesoramiento técnico, contables, financiero, jurídico y/o impositivo a sus clientes o de quien requiera sus servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, actuar y contratar según su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción del presente contrato en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: se fija en $ 10.000. Representación legal: estará a cargo del Sr. Lucas Nazareno José Menghi Baldoncini. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bonichelli, Sec..

Nº 8471 - $ 139

---

UNISONO S.A.

Por acta rectificativa - ratificativa de fecha 11/02/2009 los señores MARÍA LAURA FERRER y ALEXIS GASTON RAFAEL GIGENA TARDIVO resolvieron rectificar el apartado primero del Acta Constitutiva de la sociedad UNISONO S.A. en cuanto a la fijación del domicilio legal, quedando establecido en la calle Manuel Quintana N° 2440, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se resolvió ratificar el Acta Constitutiva y el Estatuto Social de fecha tres de diciembre de dos mil ocho en todo lo que no fue objeto de modificación, cuyos datos fueron consignados en publicación de fecha 19 de enero de 2009, aviso N° 33280.-

Nº 8504 - $ 35.-

---

FAMATINA VALLEY S.A.

Elección De Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2007 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 20/11/2007 se designó para integrar el Directorio como Presidente: ROBERTO CAMILO TORRE, D.N.I. 7.798.906, con domicilio en Del Moradillo Nº 8755, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, como Vicepresidente: JUAN PABLO TORRE, D.N.I. 26.313.162, con domicilio en Francisco Aguirre Nº 4362, Barrio Centenario, Ciudad de Córdoba, como Director Titular: SILVIA CRISTINA RODRÍGUEZ, D.N.I. 11.785.929 y como Director Suplente: FRANCISCO TORRE, D.N.I. 31.997.595, ambos con domicilio en Del Moradillo Nº 8755, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba.-

Nº 8503 - $ 43.-

---

GODECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Renuncia y Elección de Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 21 de Diciembre de 2002, se aceptaron las renuncias de todos los integrantes del Directorio, señores : Julio Roque Cima, Juan José María Bonzano y Amelia Teresita Godino de Dittrich a sus cargos de Directores Titulares, y de los señores Atilio Eduardo Bonzano, Graciela Elena Godino de Cima y Federico Augusto Dittrich a sus cargos de Directores Suplentes; y se eligió por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Julio Roque Cima, L.E. Nº: 7.976.045 y Director Suplente: Juan José María Bonzano, DNI: 16.326.670.

Nº 8419 - $ 35.-

---

SOLTEIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Entre los señores Gerardo IROULEGUY, argentino, DNI. Nº 16.884.385, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Medico Veterinario, con domicilio real en Alberdi Nº 438; Santiago RUBIES DNI. Nº 21.406.383, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio real en calle Jaime Peréz Nº 164; y Nicolás RUBÍES DNI 22.928.483 mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión médico veterinario; con domicilio real en calle Juan A. Más y Avellaneda. Todos de la ciudad de Laboulaye Provincia de Córdoba. EL Gerente Informa que en función de los resuelto anteriormente es necesario adecuar el contrato a la nueva realidad social, decidiéndose por unanimidad reformar las cláusulas referidas al domicilio social, a la composición del capital social y a la administración social, quedando las mismas redactadas de la siguiente forma: "SEGUNDA: denominación y domicilio: La sociedad se denominará "SOLTEIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en calle Intendente Fenoglio Nº 65 de la ciudad de Laboulaye en la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Por resolución mayoritaria de sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comerciales. QUINTA: capital social: El Capital Social es de Quinientos Diez Mil Pesos ($ 510.000) dividido en Cinco Mil Cien (5.100) cuotas sociales de un valor nominal de cien ($ 100) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Santiago Rubies es titular de dos mil quinientas cincuenta cuotas (2.550) por un valor nominal de Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos ($ 255.000) y Nicolas Rubies es titular de dos mil quinientas cincuenta cuotas (2.550) por un valor nominal de Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos ($ 255.000). La sociedad podrá aumentar el capital social cuando así lo resuelvan los socios, suscribiendo las mismas en la proporción de sus respectivas tenencias de acuerdo a lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales. SEXTA: administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Santiago Rubies, DNI Nº 21.406.383. quién revestirá el carácter de Gerente. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal de la Gerente acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante. El Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital. En el ejercicio de la administración el socio Gerente podrá: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, adquirir privilegios comerciales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con el rubro, explotar o enajenar la propiedad, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier negocio, efectuar tramites administrativos ante representaciones nacionales, provinciales o municipales, tanto en la Argentina como en el extranjero, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias, corrientes o de ahorro, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y cualquier otro Banco estatal o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La facultades explicitas no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y lo dispuesto en el artículo 9 del decreto ley 5965/93. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.".

Nº 8549 - $ 937.-

---

S.V.T. EMPRENDIMIENTOS S.A.

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 1 de setiembre de 2008 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 22 de diciembre de 2008. Socios: la Sra. María Teresa Tay, de 40 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Productora Agropecuaria, con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 1193, de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 20.286.630 y el Sr. Marcelo Esteban Aznar, de 38 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Av. Juan B. Justo Nº 1193, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 21.567.791. Denominación: S.V.T. Emprendimientos S.A. Domicilio y sede: la sociedad fija su domicilio legal en la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Av. Juan B. Justo Nº 1193, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero a la actividad inmobiliaria en todas sus formas, incluidas la construcción, locación, arrendamiento y/o administración de inmuebles, la explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas la producción, comercialización, industrialización, distribución, acopio y administración de productos agropecuarios; la comercialización de indumentaria, calzado y accesorios relacionados con la vestimenta y de productos, insumos e implementos relacionados con la actividad agrícola - frutícola - ganadera, al turismo y a la prestación de servicios afines al objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá en la medida que se relacionen con su objeto, realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y de construcción: mediante la dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de proyectos, demoliciones, construcciones, refacciones, edificaciones y obras civiles, de arquitectura e ingeniería, de locación, sublocación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, asesoramiento y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, la realización de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y countries, sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. b) Agropecuarias: mediante el cultivo y producción de semillas, cereales, granos, flores, frutos del país, materias primas y miel, la realización y explotación de plantaciones forestales y bosques, la invernada y cría de ganado en general, incluida la explotación de cabañas, la cría de aves y animales de granja y en general la producción de todo tipo de producto agropecuario. c) Industriales: mediante la fabricación, faenamiento y procesamiento en sus distintas etapas de carnes, granos, cereales, productos y otras materias primas relacionados con el objeto de la sociedad. d) Comerciales: mediante la compra - venta, importación, exportación, permuta, cesión, traslado, distribución, acopio, fraccionamiento y comercialización de indumentaria, calzado y accesorios relacionados con la vestimenta, de todo tipo semillas, cereales, granos, forrajes, hacienda, aves, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, repuestos, herramientas, postes, tranqueras, alambres, maquinarias y demás productos, insumos e implementos que hagan a la explotación agrícola - frutícola - ganadera y la participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, e) Turísticas: mediante la explotación integral de establecimientos hoteleros, apart-hotel, cabañas y cualquier tipo de inmueble que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y de inmuebles destinados a la prestación de servicios de comidas y fiestas. f) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital y empresas, g) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta e inversión en títulos, acciones u otros valores mobiliarios y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público y aceptar hipotecas, prendas o cualquier otra clase de derechos reales y caución inclusive de prendas con registro. h) Fideicomisos: mediante la participación en contratos de fideicomisos en cualquiera de los caracteres permitidos legalmente. i) Servicios: mediante la prestación a terceros de servicios de desmonte, tapado, rolado, acordonado, arada, siembra, pulverización, cosecha y movimientos y preparación de suelos en general, de reparaciones, de corretaje, de transporte de carga y de distribución de mercaderías, de locación de bienes muebles y demás servicios afines al objeto, j) La especificación precedente es enunciativa no taxativa, pudiendo la sociedad en general por intermedio de sus representantes legales realizar sin restricciones todos los actos, las operaciones y los contratos que directamente favorezcan y se relacionen con el desarrollo de su objeto. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital social: el capital es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por 1000 (mil) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº 19550; el que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: la señora María Tersa Tay suscribe 500 (quinientas) acciones por un total de pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) y el Sr. Marcelo Esteban Aznar suscribe 500 (quinientas) acciones por un total de pesos Cincuenta Mil ($ 50.000). El capital social, suscripto en su totalidad, se integra un veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero en efectivo y el saldo se integrará en un plazo máximo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria también podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de su sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular: Presidente: Marcelo Esteban Aznar, documento nacional de identidad Nº 21.567.791. Directora titular: Vicepresidente: María Teresa Tay, Documento Nacional de Identidad Nº 20.286.630. Director suplente: Julio César Marmay, de 42 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Licenciado en Administración, con domicilio en Ameghino Nº 137, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 17.782.728. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del presidente o del vicepresidente en forma indistinta, quienes actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la Ley Nº 19.550. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe designar un síndico suplente por igual término que reemplazará al síndico titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos pueden ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria podrá, de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 (Prescindencia) de la Ley Nº 19.550, prescindir de la sindicatura mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la Asamblea. En este caso, los accionistas tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma. Según el punto IV del acta constitutiva, se prescindió de la sindicatura en virtud de la opción prescripta en el artículo 284 (Prescindencia) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio social: el ejercicio económico de la sociedad cierra el día 30 de abril de cada año. Jesús María, 21 de abril de 2009. Firma: el Presidente.

Nº 8522 - $ 507

---

BLOCK S.R.L.

Edicto Complementario

Por acta complementaria de fecha 15/12/2008, los socios resolvieron reformular el contrato constitutivo de fecha 24/10/2008, respecto a su domicilio, quedando redactado en la parte pertinente, de la siguiente manera: "Artículo Primero: queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará bajo la denominación de "Block S.R.L.", tendrá el asiento principal de sus negocios en calle Rodríguez Peña Nº 3125/41 de barrio Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba. Podrá modificarse el domicilio en cualquier momento si las necesidades del giro comercial así lo exigieren, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, delegaciones, agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Of. 29/12/2008. B. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 8559 - $ 43

---

MUNDO VISION S.R.L.

RIO TERCERO

Disolución

En la ciudad de Río Tercero a los dos días del mes de mayo de 2007, los Sres. Enrique Constancio Levrino MI 6.588.560, y Olga Inés Grosso, LC 4.243.384, en su carácter de socios de la sociedad denominada "Mundo Visión S.R.L." resuelven por unanimidad la disolución de la sociedad a partir del día de la fecha. Río Tercero, 17 de marzo de 2009. Fdo. Dr. Rafael Garzón (Juez). Dr. Edgardo Battagliero, secretario.

Nº 8525 - $ 30

---

SERVICIOS E INVERSIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por contrato del 31/5/2006, el Sr. Mauro Emilio Grassi, con DNI Nº 27.546.675, soltero, con domicilio en calle Pinzón Nº 1613 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, cede al Sr. Luciano Nicolás Grassi, con DNI Nº 30.968.916, soltero, con domicilio en calle Juan Carlos Dávalos Nº 931, de la misma ciudad, sus cuotas sociales que posee en la firma "Servicios e Inversiones S.R.L." con domicilio en la ciudad de Río Tercero, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº de Matrícula 5100-B, con fecha 30 de abril de 2003 representadas por 20 cuotas de valor nominal pesos Diez ($ 10) cada una y que totalizan pesos Doscientos ($ 200) en la suma de pesos Un Mil Quinientos ($ 1.500). Juzgado, Civil, Comercial y Flia. 1ª Inst. y 2ª Nom. Juez Dr. Rafael Garzón, Secretaría Nº 3, Dr. Edgardo R. Battagliero.

Nº 8524 - $ 60

---

CORRALÓN PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Elección de Autoridades

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime del 20/2/2009, de la empresa Corralón Punilla S.A., con domicilio en calle San Martín 1500 de la ciudad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, se resolvió designar el directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios, de la siguiente forma: Presidente: Ester Dominga Sauhc, DNI 4.953.334 y Director Suplente: Carlos Augusto Dadone, DNI 29.992.231.

Nº 8487 - $ 35

---

M.E.G.G. S.A.

Por Acta Nº 14, de fecha 12 de setiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria, Resolvió: designar como directores a los señores: Eva Cristina González, DNI Nº 11.054.361 (Presidente), Germán Cruz Britos, DNI Nº 25.267.052 (Vicepresidente), Gabriel Aníbal Britos, DNI Nº 27.079.897 y Leonardo Enrique Tejero LE Nº 8.313.459 (Directores Suplentes) por el término de un ejercicio.

Nº 8618 - $ 35

---

COMPAÑIA BARRERA S.A.

Elección de Director Suplente

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9, de fecha 31 de julio de 2008, se decide por unanimidad la designación de un nuevo Director Suplente en reemplazo del Sr. José Luis Cornacchione, DNI 24.615.751, quien hubiera sido designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2008. A los efectos, se nombra en su reemplazo al Sr. Marcelo Ramón Tarletta, DNI 13.150.888, con domicilio en calle Ramón Ocampo Nº 1909 de la ciudad de Córdoba, quien acepta de conformidad y declara no estar incurso dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 y 286 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 8660 - $ 43

---

MONZONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Cesión de Cuotas - Inscr. R.P.C.

Se hace saber que por acta Nº 01 del 1/4/2009, con firmas certificadas por Esc. Púb. Gabriela Vottero R. 102 los socios Oscar Alberto Monzoni, y Roberto Carlos Monzoni cedieron las cuotas sociales de Monzoni Servicios Agropecuarios SRL, inscripta en el RPC bajo la Mat. 7554-B del 26/7/2005, por la suma de $ 24.000, a Carlos Alberto Monzoni y a Daniel Fernando Monzoni. Los citados adquieren las cuotas referidas en la siguiente proporción: Carlos Alberto Monzoni, 120 cuotas y Daniel Fernando Monzoni 120 cuotas. Por la citada cesión los cedentes quedan desvinculados de Monzoni Servicios Agropecuarios SRL y manifiestan que no existe pasivo social exigible o no exigible, corriente o no corriente, fuera de lo que resulta de los libros y demás documentación social a la fecha y que los bienes que actualmente integran el capital social se encuentran libres de gravamen. En razón de la siguiente cesión integran a Monzoni Servicios Agropecuarios SRL, los siguientes socios: "Carlos Alberto Monzoni DNI 16.840.501, de 44 años, casado, argentino, Licenciado en Administración Rural, domiciliado en Juan B. Justo 265 de San Francisco (Cba.) y Daniel

Fernando Monzoni, DNI 20699495, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hermanos Casalis 5263 de San Francisco (Cba.), quedando la cláusula en Hermanos Casalis 5263 de San Francisco (Cba.), quedando la cláusula Cuarta del contrato social constitutivo de Monzoni Servicios Agropecuarios SRL de fecha 1/2/2005 modificada en la siguiente: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos ...., dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas sociales de pesos ...., cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: 50% por Roberto Carlos Monzoni, equivalente a un total de 120 cuotas de pesos ...., cada una y 50% por Daniel Fernando Monzoni, equivalente a un total de 120 cuotas de pesos ...., cada una ....". Oficina, 21 de abril de 2009. Proc. Evaristo Lombardi (secretario).

Nº 8460 - $ 99

---

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA ALSA S.A.

Designación de Autoridades

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de marzo de 2008 ha procedido a la elección de nuevas autoridades por el término estatutario (3 ejercicios) quedando conformado el Directorio de la empresa por: Director Titular y Presidente de la sociedad el Sr. Alberto Pérez, mayor de edad, con domicilio en calle Javier López Nº 2450, Bº Alto Palermo de la ciudad de Córdoba, DNI 22.375.838, argentino, soltero, de profesión abogado y la Sra. Sara Viviana Pérez, mayor de edad, con domicilio en calle David Luque Bº General Paz de la ciudad de Córdoba, DNI 20.543.449, argentina, casada, de profesión odontóloga como Director Suplente. En el mismo acto los elegidos aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular (Presidente) y Director Suplente, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 2654 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en Javier López Nº 2450 del Bº Alto Palermo de la ciudad de Córdoba.

Nº 8456 - $ 55

---

THEYCO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 18/3/02 se designaron como autoridades Presidente Efrén Juan Bautista Ulla LE 4.989.506, Director Titular Alicia Martha Zan LC 6.195.411 y Director Suplente Oscar Coego LE 6.131.377. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 2/5/05 y acta de directorio Nº 24 del 3/5/05 se designaron como autoridades Presidente Roberto Jesús Theiler DNI 8.363.977, Vicepresidente Efrén Juan Bautista Ulla LE 4.989.506, Director Titular Aldo Severino Coego LE 6.125.615 y Directores Suplentes Alicia Martha Zan LC 6.195.411 y Oscar Arnoldo Peruzzotti LE 7.644.563. Y por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 del 29/4/08 y acta de directorio Nº 59 del 24/06/08 se designaron como autoridades Presidente Roberto Jesús Theiler DNI 8.363.977, Vicepresidente Efrén Juan Bautista Ulla LE 4.989.506, Director Titular Aldo Severino Coego LE 6.125.615 y Directores Suplentes Alicia Martha Zan LC 6.195.411 y Oscar Arnoldo Peruzzotti LE 7.644.563. Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 18/5/03, la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 2/5/05 y la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 del 29/4/08 fueron ratificadas por Asamblea General Unánime Ordinaria Nº 12 del 5/5/08.

Nº 8477 - $ 40

---

IGARZOLA SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de Capital

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 24/4/2007, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes irrevocables por la suma de $ 42.000 (pesos cuarenta y dos mil).

Nº 8528 - $ 35

---

Edicto Ampliatorio de Transformación de HORMIGONES CORDOBA - SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA, en HORMIGONES CORDOBA SRL

Hormigones Córdoba SRL, tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, sede social Av. Manuel Savio Nº 3871 Bº Ferreyra. Objeto: la sociedad tiene por objeto: 1) Elaborar y distribuir por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o agrupada con terceros, en todo el territorio nacional, hormigón elaborado. 2) Explotar canteras. 3) Triturar áridos. 4) Construir obras públicas y/o privadas. 5) Realizar todas las tareas conexas y complementarias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y realizar las operaciones que fuere menester. Of. 28/4/09. Carlé de Flores, Prosec.

Nº 8540 - $ 47

---

TRANSPORTE KATYANA S.R.L.

SOCIOS: Sr. José Eduardo Vidal, 62 años de edad, D.N.I. 7.990.062, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Ampere Nº 6947 Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba; y Catalina Lucia Vidal, 64 años de edad, D.N.I. 5.008.050, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Vera Nº 7567 Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, ambos argentinos. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 07/04/2009. DENOMINACION: "TRANSPORTE KATYANA S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Bv. Los Alemanes Nº 3780 Bº Los Boulevares. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto el transporte de pasajeros urbano de servicios de trafico libre y/o oferta libre, así como también el transporte automotor , interurbano de pasajeros sea este Publico , de servicios de tráfico libre u oferta libre , ejecutivo o turismo nacional e internacional y /o cualquier tipo o modalidad de transporte de personas, sea por licencia, permisos , licitación o cualquier otro mecanismo de contratación y la creación de Agencias de viaje y toda otra tarea afín, por si o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Para la consecución de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas o leasing y de fideicomisos, operaciones y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social, pudiendo asimismo realizar otras actividades industriales o comerciales, vinculadas o no con la explotación principal y que puedan facilitar la extensión o desarrollo de la misma. DURACION: 50 años desde la suscripción del Contrato Constitutivo. CAPITAL: $ 66.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes por lo cual se designa a la Sra. Catalina Lucia Vidal como socia Gerente, y el Sr. José Eduardo Vidal , asume la calidad de Gerente suplente. Los administradores y representantes de la Sociedad tienen amplias facultades de administración y disposición, debiendo obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Tienen también la representación legal y judicial ante todos los Tribunales Ordinarios y Juzgados Federales de la República Argentina y Municipalidades. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 22/04/09. Fdo: Maldonado Claudia - Prosec.-

Nº 8555 - $ 114.-

---

MASIL S.R.L.

MODIFICACION AL REGIMEN DE REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION

EDICTO: Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 09/01/2009, se trata el único tema del orden del día, los SOCIOS por UNANIMIDAD deciden dejar sin efecto la Representación Legal y Administrativa que estaba ejerciendo la Socia Mariana Antonella Lentini D.N.I. 29.098.916, y sustituirla en consecuencia por la persona de la Socia Silvana Alejandra Lentini D.N.I. 29.098.917, instituyéndola por este acto, SOCIA GERENTE de la firma "MASIL S.R.L.", con las mismas e idénticas atribuciones de la Socia Gerente saliente.- Córdoba, 23 de Abril de 2009.- Juzgado Civil y Comercial de 26º.- Fdo.: Dra. Silvina Moreno Espeja - Prosecretaria.-

Nº 8541 - $ 35.-

---

SAN VICENTE S.R.L

ARROYITO

Constitución de Sociedad

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito. Secretaria Marcela Palatini. Constitución de Sociedad: por contrato de fecha 21 de octubre de 2008. Socios: Jorge Sebastián Olocco, DNI 27.448.847, argentino, nacido el 03/05/1980, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Ismael Bianchi 1811 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba y Anabela Soledad Roma, DNI 29.023.825, argentina, nacida el 15/11/81, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Bernardo Erb 406 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. Denominación social: "San Vicente S.R.L.". Domicilio: Ismael Bianchi 1811 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Duración: treinta (30) años. Objeto social: comprar, vender. Distribuir, fraccionar todo tipo de productos agropecuarios y ganaderos elaborados, tales como queso, fiambres, carnes envasadas al vacio, y productos artesanales como dulces, nueces, aceitunas, siendo el precedente detalle meramente enunciativo. Pudiendo con esa finalidad realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello podrá adquirir, ceder, transferir, gravar, locar, donar, permutar y realizar la explotación en todas sus formas y/o comercialización como también la importación y exportación, distribución y/o comercialización de bienes relacionados con su objeto social pudiendo para ello llevar a cabo asociaciones y/o uniones transitorias con particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras con aportes o recepción de capitales relacionados con las actividades relacionadas con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de estos fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que estén expresamente autorizados por la ley o este estatuto. Capital: Pesos Veinte Mil ($20.000,00), representado por Doscientas (200) cuotas sociales. De valor de pesos CIEN($100,00) cada una. Jorge Sebastián Olocco 100 cuotas sociales, Anabela Soledad Roma 100 cuotas sociales, suscriptas e integradas por los socios. La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la socia gerente Anabela Soledad Roma, por el termino de un ejercicio. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Of 17/4/2009. Fdo: Palatini, Sec.-

Nº 8557 - $ 131.-

---

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2007 se designaron directores por el término de dos ejercicios y por Acta de Directorio Nº 110 de fecha 30/04/2007 se distribuyeron cargos, quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: Renato Abel Lorenzati, DNI 14.285.465; Vicepresidente: Elvio Ramón Lorenzati, DNI 12.078.370; Director Titular: Dardo José Lorenzati, DNI 17.976.977 y Directores Suplentes: Abel Bernardo Ruetsch, LE 6.593.923; Norberto Juan Accastello, DNI 8.008.226 y Hugo Domingo Greppi, LE 6.593.920.- Ticino, 31 de Mayo de 2007.

Nº 8639 - $ 35.-

---

SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTROMEDICA DE CORDOBA S.R.L. (S.I.E.C. S.R.L.)

Modificación Contrato Constitutivo

Por acta del 26 de febrero de 2009, los socios resolvieron modificar la Cláusula Primera del Contrato Constitutivo en cuanto al uso de la denominación social debido a una serie de inconvenientes que se han presentado en el giro comercial con el uso de la misma, estableciendo que de ahora en adelante, y en forma unificada, la sociedad se manejara con la denominación de "S.I.E.C. S.R.L.". En consecuencia se reforma el contrato social constitutivo de la sociedad en su parte pertinente, que quedará redactada de la siguiente forma: Cláusula Primera: la sociedad se denominará "S.I.E.C. S.R.L." con domicilio legal y administrativo en 24 de Setiembre Nº 749 de Bº General Paz de esta ciudad pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior conforme lo determinan los socios por mayoría de capital". Oficina, Juzg. C. y C. de 52ª Nom. Conc. y Soc. Nº 8. Of. 24/4/09.

Nº 8695 - $ 55

---

IMPROVENT S.A.

CONSTITUCION
EDICTO MODIFICATORIO

Se hace saber que en el edicto Nº 648 publicado el día 11/02/2008; En lo referente a la Fiscalización, debió decir: "La sociedad podrá

establecer un órgano de fiscalización o Sindicatura, si se prescinde, tienen el derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2º de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

Nº 8545 - $ 39.-

---

STRATTON ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria del 30/4/09 se resolvió designar a: José Luis Romero Victorica, DNI 17.293.933, argentino, casado, nacido el 15/8/64, domiciliado en Talavera de la Reina esq. Torremolinos, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, empresario: Presidente: Jorge Luis Decurgez DNI 24.445.673, argentino, casado, nacido el 5/4/75, Lic. en Administración de Empresas: Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido, DNI 18.405.296, argentino, soltero, nacido el 27/10/67, abogado. Director titular: Raúl Enrique Granillo Ocampo (h) DNI 23.352.672 argentino, casado, nacido el 2/10/73, abogado y Agustín Jorge Cases, DNI 27.150.543, argentino, soltero, nacido el 30/4/79, abogado: directores suplentes, estos 4 últimos con domicilio en Av. Del Libertador 498, piso 23, Buenos Aires.

Nº 8632 - $ 35

---

INDAPA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 24 de noviembre del dos mil ocho, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Clyde Catalina Otero, LC 2.800.567, Vicepresidente: Román Santiago Palazzo, DNI Nº 12.969.742, Directores Titulares: Germán Santiago Palazzo, DNI Nº 17.576.876, y Christian Santiago Palazzo, DNI Nº 16.291.728 y Director Suplente: Hugo Oscar Fusero, DNI Nº 12.762.338. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Abril de 2009.

Nº 8629 - $ 35

---

SARJA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 12 de enero de dos mil nueve, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Juan Araujo, LE 4.447.004 y Director Suplente: Ricardo José Araujo DNI 22.392.897. Además se decidió por unanimidad prescindir de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Abril de 2009.

Nº 8628 - $ 35

---

DELSAN S.A.

Elección de Autoridades
Cambio Domicilio Legal

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 25 de febrero de 2009 de la firma Delsan S.A. se dispuso el traslado de la sede social a la calle Fernando Fader 3984, Bº Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Por resolución de la Asamblea Ordinaria del día dieciséis de marzo de 2009 de la firma Delsan S.A., deciden por unanimidad fijar los miembros del honorable directorio en dos miembros titulares y un miembro suplente por un nuevo período de tres ejercicios y designar para integrar dicho cuerpo a los señores Samuele Di Dorio, Pasaporte Italiano Nº 564.294 W como Director Titular y Presidente, al Sr. Claudio Martín Gómez Tello, DNI Nº 24.769.896, como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Marcos Bergallo DNI Nº 25.081.104, mayor de edad, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle El Plumerillo 2418, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, casado, de profesión Contador Público Nacional como Director Suplente. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de abril de 2009.

Nº 8500 - $ 59

---

RAMAGAS-SRL

Constitución de Sociedad

Se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: López, Jorge Daniel, DNI 17.844.292, nacido el 10 de noviembre de 1966, estado civil divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pedro Nolasco Rodriguez1334, Bº Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, García Rosa Adriana Elizabeth, DNI 17.533.454, nacida el 5 de noviembre de 1965, estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Armenia 1643 Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha del contrato social: 2 días del mes de enero de dos mil nueve. Suscripto: El día uno de abril de dos mil nueve. Denominación: "Ramagas S.R.L". Sede Social: Avenida Colón 5790 Barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) La venta al público de combustibles líquidos, venta de gas natural comprimido, para automóviles. B) Compraventa de vehículos automotores, motocicletas nuevas y usadas. C) Compraventa y administración de inmuebles. Capital: El capital social se establece en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en 20 cuotas de pesos dos mil quinientos ($ 2500) valor nominal cada una. Los socios suscriben en este acto la totalidad del capital en las proporciones que a continuación de detallan: El socio, López, Jorge Daniel suscribe 10 cuotas, La socia García, Rosa Adriana Elizabeth 10 cuotas, las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años imputados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma legal de la sociedad estará a cargo del Sr López, Jorge Daniel, quien revestirá el carácter de gerente, por cinco ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 de la ley 5965763. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial 33º Nominación. (Conc. Y Soc. Nº 6) . Expte Nº 1636044/36. Of 21/4/2009

Nº 8556 - $ 123.-

---

REGGIO CALABRIA S.A.

Constitución de sociedad

1) Fecha Acta constitutiva: 10/02/2009; 2) Datos de los socios: Amanda Dora ELLEMBERGER, DNI Nº 5.374.356, nacida el 29/03/1930, CUIL 27-05374356-6, comerciante, argentina, viuda, domiciliada en Av. Hipólito Irigoyen Nº 396, piso 8º, Dpto.A, Cba; Susana Elizabeth CESTAC, argentina, DNI Nº 14.969.436, nacida el 17/07/1962, CUIL 27-14969436-1, comerciante, argentina, divorciada; Jimena Verónica PARROTTA, DNI Nº 31.921.186, nacida el 30/10/1985, CUIT/CUIL 27-31921186-7, estudiante, argentina, soltera; y el señor Franklin Henry PARROTTA, DNI Nº 30.844.065, nacido el 29/02/1984, CUIL 20-30844065-7, comerciante, argentino, soltero; los tres últimos domiciliados en Lote 2 Manzana 33, Barrio Country del Jockey Club, Cba.; 3) Denominación Social: REGGIO CALABRIA S.A. 4) Sede y Domicilio social: Lote 2, Mza. 33, B° Country del Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: asesoramiento, desarrollo, construcción, y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos; consorcios, barrios cerrados, loteos industriales y/o parques industriales y modalidades afines, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locaciones, actuación como fiduciante o fiduciario en contratos de fideicomiso y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto y su comercialización. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la ley N° 7191 de Martilleros y Corredores Públicos Provincia de Córdoba. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.7) Capital Social: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 475.000.-), dividido en CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL acciones de Un peso ($1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: Amanda Dora ELLEMBERGER suscribe e integra la cantidad de 464.166 acciones; Susana Elizabeth CESTAC suscribe e integra la cantidad de 5.418 acciones; Jimena Verónica PARROTTA suscribe e integra la cantidad de 2.708 acciones y Franklin Henry PARROTTA suscribe e integra la cantidad de 2.708 acciones. 8) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. Resolviéndose en esta instancia nominar Un Director Titular y un Director Suplente resultando electo como Directora Titular a Susana Elizabeth CESTAC y como Director Suplente a Franklin Henry PARROTTA. Se designa Presidente a Susana Elizabeth CESTAC, fijando todos domicilio especial a estos efectos en Lote 2 Manzana 33, Barrio Country del Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8645 - $ 230.-

---

BAGLEY ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora

"BAGLEY ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba, el 05 de Noviembre de 2004, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Abril de 2009, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: se designó un nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 20 de Abril de 2009, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542, Empresario; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777, Abogado; Director Titular: Fernando Carlos Aranovich, L.E. 5.274.045, Abogado; Directores Suplentes: Fulvio Rafael Pagani, D.N.I. 16.371.713, Abogado; Jorge Luis Seveso, D.N.I. 6.449.978, Empresario y Philippe-Loïc Serge Jacob, Pasaporte francés número 04TK403997, D.N.I. 93.580.682, Ejecutivo. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de los señores Fernando Carlos Aranovich y Philippe-Loïc Serge Jacob que constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 - 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires; 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Hugo Pedro Gianotti,

L.E. 6.303.762, Contador Público, Matrícula Profesional 10-2026-1 C.P.C.E.Cba., con domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. 13.044.090, Contador Público, Matrícula Profesional 10-5801-5 C.P.C.E.Cba., con domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. 14.401.048, Contador Público, Matrícula Profesional 10-7211-8 C.P.C.E.Cba., con domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Victor Jorge Aramburu, D.N.I. 12.873.550, Contador Público, Matrícula Profesional 10-5591-7 C.P.C.E.Cba., con domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. 17.099.713, Contador Público, Matrícula Profesional 10-8095-3 C.P.C.E.Cba., con domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Daniel Alberto Bergese, D.N.I. 20.699.684, Contador Público, Matrícula Profesional 10-9659-4 C.P.C.E.Cba., con domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 20 de Abril de 2009, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Hugo Pedro Gianotti y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

Nº 8653 - $ 175.-

---

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, a los folios 6 a 37 del Protocolo Nº 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, el 19 de enero de 1962, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2009, se resolvió en el Punto Séptimo del Orden del Día, lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Gerardo Rubén Scorza al cargo de Síndico Titular y designar como su reemplazante al Sr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. 14.401.048, contador público, matrícula profesional 10-7211-8 C.P.C.E.Cba., con domicilio constituido en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y 2) Designar como nuevo Síndico Suplente al Sr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. 20.699.684, contador público, matrícula profesional 10-9659-4 C.P.C.E.Cba., con domicilio constituido en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Con motivo de los cambios antes mencionados y de acuerdo a la elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuada en Asambleas Ordinarias del 03 de mayo de 2008 y 17 de abril de 2009 y distribuciones de cargo realizadas en Actas de Comisión Fiscalizadora del 05 de mayo de 2008 y 20 de abril de 2009, la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad queda compuesta por las siguientes personas: Presidente: Hugo Pedro Gianotti, L.E. 6.303.762; Vicepresidente: Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. 13.044.090; Síndico Titular: Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. 14.401.048; Síndicos Suplentes: Victor Jorge Aramburu, D.N.I. 12.873.550; Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. 17.099.713 y Daniel Alberto Bergese, D.N.I. 20.699.684.

Nº 8654 - $ 103.-

---

TRANSPORTE ORION S.A.

Constitución de Sociedad

Los Sres. Accionistas DIEGO ESTEBAN, D.N.I. N° 25.336.061, nacido el 07 de junio de 1976, casado, argentino , profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle s/n° B° Daniotti; FERNANDO JAVIER MIZZAU, D.N.I. N° 27.598.898; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Comerciante, con domicilio en calle Córdoba N° 888, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Silvia Vanina MIZZAU, D.N.I. N° 29.794.996; nacida el 03 de Septiembre de 1983, estado civil casada; nacionalidad argentina; profesión Licenciada en Gestión Turística, con domicilio en calle Córdoba N° 888, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y MARCOS EZEQUIEL MIZZAU; DNI. N° 30.847.334, nacido el 23 de Febrero de 1985; estado civil soltero; nacionalidad argentino; profesión Ingeniero Agrónomo; con domicilio en calle Córdoba Nº 888 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, por acta de constitución de fecha 06 de Abril de 2.009, constituyen una Sociedad Anónima, denominada "TRANSPORTE ORION S.A." con domicilio legal en calle Ing. Olmos N° 270, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: al transporte y/o intermediación del transporte por vía terrestre, servicios de carga combinados con otros medios de transporte, ya sean ferroviarios, marítimos y/o aéreos de granos, cereales, haciendas, insumos agropecuarios, materiales y máquinas agrícolas, cosas y mercaderías de todo tipo de carga en general. Realizar todas las actividades complementarias o conexas laterales como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de carga que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo y toda otra actividad que este relacionada directamente con el objeto social; b) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros; c) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes; inoculantes; d) La explotación ganadera; e) La prestación de servicios de asesoramiento técnico en las áreas relacionadas con el objeto y en referido a administración y finanzas; f) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelería, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; g) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos TREINTA MIL ($ 30.000), representado por Un mil (1.000) acciones de Pesos TREINTA ($30,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los arts. 244 y 284 de la Ley N° 19.550, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor DIEGO ESTEBAN suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones que representan Pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500); FERNANDO JAVIER MIZZAU suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones que representan Pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500); SILVIA VANINA MIZZAU suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones que representan Pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500) y MARCOS EZEQUIEL MIZZAU suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones que representan Pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500). Administración: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de un ejercicio, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de su Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. En el acto constitutivo se designó para integrar el Directorio como PRESIDENTE al señor Se Designó como Presidente al Sr. DIEGO ESTEBAN; Vicepresidente al Sr. FERNANDO JAVIER MIZZAU; Directora Titular la Sra. SILVIA VANINA MIZZAU y como Director Suplente el Sr. MARCOS EZEQUIEL MIZZAU. Todos ellos integran el Directorio de la Sociedad. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente o uno de ellos con un director, en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe designar un Síndico Suplente por igual término que reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos pueden ser reelegibles indefinidamente. La asamblea Ordinaria podrá, de acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550, prescindir de la Sindicatura mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que hace referencia el art. 299 de la Ley 19.550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la Asamblea. En este caso, y de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550, los accionistas tienen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la misma. Cierre de ejercicio 30 de Septiembre de cada año.

Nº 8657 - $ 371.-

---

ECONOMAX S.R.L.

CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE GERENTE - MODIFICACION DE ESTATUTO

Acta de fecha 01/09/2008, los socios Marcelo Eusebio Ulla, D.N.I. Nº 14.339.009 y Raquel Viviana Puglie, D.N.I. Nº 21.401.187, ceden y transfieren, a título oneroso a los señores José Luis Giovagnorio, D.N.I. Nº 10.920.213, casado, argentino, comerciante, de 54 años de edad, con domicilio en calle Obispo Salguero Nº 836, 2º piso, Dpto. "B", de esta ciudad y Susana Dora Gabetta, L.E. Nº 4.625.553, casada, argentina, comerciante, de 49 años de edad, con domicilio en calle Obispo Salguero Nº 836, 2º piso, Dpto. "B", de esta ciudad, sus cuotas parte de capital social compuesta de cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100,-) cada una, o sea, la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad y la totalidad de sus cuentas particulares. Asimismo el señor El señor Marcelo Eusebio Ulla, renuncia al cargo de gerente. Gerente: Susana Dora Gaveta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año". Acta de fecha 07/04/2009, los socios resuelven modificar las cláusula Cuarto y Quinto del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarto: Capital y Aportes: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) dividido en 100 cuotas sociales de pesos cien ($100.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: JOSE LUIS GIOVAGNORIO cincuenta (50) cuotas, o sea, Pesos Cinco mil ($ 5.000,-) y SUSANA DORA GABETTA cincuenta (50) cuotas, o sea Pesos Cinco mil ($ 5.000). Quinto: Administración y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración del presente contrato. Of 24/4/2009. Fdo.: Jalom de Kogan Debora - Prosec.-

Nº 8679 - $ 87.-

---

WILLIAM OSLER S.RL.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Contrato: Córdoba 23 de febrero de 2009. Socios: Eduardo Alfredo Moreyra, nacido el 30/06/39, DNI 6512897, Argentino, Casado, Médico, domiciliado en Poeta Lugones 464, 8vo., Bº Nva. Cba., Córdoba y Bartolomé Alberto Lungo, nacido el 21/10/37, DNI 6383043, Argentino, Viudo, Médico, Domiciliado en Calle 6 Nº 64, Bº Inuadi, Córdoba.- Denominación: "WILLIAM OSLER S.R.L.".- Domicilio Legal: Córdoba.- Domicilio Social: Pje. Valtodano 1498, Bº Nva. Cba, Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: A) Prestación de Servicios Médicos Asistenciales en establecimientos propios o no. B) La creación y explotación de todos los servicios conexos necesarios para una prestación integral de la medicina y el arte de curar, como por ejemplo Laboratorio de Análisis Clínicos, Centro de Diagnóstico por Imágenes, salas de rayos, etc. C) Impulsar la investigación médico científica para establecer una constante evolución en la formación de profesionales e instituciones, promoviendo la actualización del conocimiento mediante la realización de Ateneos, Conferencias, Postgrados con participación de profesionales de la institución y/o especialistas contratados al efecto. D) Celebrar convenios de prestaciones médicas zonales, provinciales y nacionales con

obras sociales u empresas de medicina prepagas. Las actividades inherentes al objeto social podrán ser encaradas directamente por intermedio de profesionales y personal propio; y/o de terceros mediante la contratación particular de los mismos y la cesión en alquiler o concesión de espacios físicos destinados para ello, tales como instalación de consultorios, de equipamientos médicos, etc., dentro del ámbito físico en que se desarrolle la actividad de la sociedad; y estarán sujetos al reglamento general de actividades profesionales que se dictará oportunamente. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. Capital Social: $ 50.000, los socios suscriben por partes iguales, c/u 250 cuotas de $ 100 cada una, integrados en efectivo el 25 % y el saldo en el plazo de 2 años a partir del presente. Administración - Socios Gerentes: Compuesta de 1 a 3 miembros por períodos de 2 años, reelegibles indefinidamente. Actualmente el Sr. Eduardo Alfredo Moreyra. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de Cada Año. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación. Córdoba 31 de Marzo de 2009.-

Nº 8680 - $ 128.-

---

GRAFIMPRESIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 28/5/2008 y Actas del 25/7/08 y 17/2/09, convienen los Sres. Patricia Cecilia Gambarotto Bercovich, DNI Nº 28.720.408, de 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Argandoña Nº 3183 de Bº San Vicente de esta ciudad de Córdoba, la Sra. Graciela Maris Gambarotto, DNI Nº 12.876.346, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Tegucigalpa Nº 1695 de Bº Residencial América de esta ciudad de Córdoba, el Sr. Víctor Manuel Osses, DNI Nº 24.286.846, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Iglesias, Manzana "A" Lote 55 de la localidad de Mi Granja, de la ciudad de Córdoba y el Sr. Manuel Mariano Tello, DNI Nº 23.686.277, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle J. C. Tissera Nº 2344 de Bº Talleres "E" de la ciudad de Córdoba. Denominación: Grafimpresiones S.R.L.. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social en calle Diego de Torres 980 de Bº San Vicente de esta ciudad de Córdoba. Objeto: el objeto social de la sociedad será fábrica de formularios continuos con y sin impresión. Imprenta. Impresión sobre ropa, cartón, papel, cartulinas, plásticos, maderas, todo derivados del papel y toda otra actividad relacionada a la imprenta, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, actividad que desarrollará en toda su extensión, en forma directa o asociándose con terceros o interviniendo como comisionista o mandataria, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo además adquirir todo tipo de bienes. Duración: de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el RPC. Capital social lo constituyen en la suma de $ 60.000, representado por cuotas sociales de $ 60 cada una, o sea 1000 cuotas. Suscripta por: Patricia Cecilia Gambarotto Bercovich 500 cuotas, Graciela Maris Gambarotto 240 cuotas, Víctor Manuel Osses 240 cuotas y Manuel Mariano Tello 20 cuotas e integrado en bienes no dinerarios. Dirección y Administración: la Dirección y Administración de la sociedad tanto en sus relaciones externas como internas, estará a cargo de los socios Víctor Manuel Osses y Patricia Cecilia Gambarotto Bercovich, quienes quedan designados socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en todos los negocios y operaciones de la sociedad. Ejercicio económico: (balance) el ejercicio económico financiero cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Liquidación y disolución: la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Of. 24 de abril de 2009. Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. (Concursos y Sociedades Nº 5).

Nº 8693 - $ 175

---

TODO SOFT S.R.L.

Aclaratoria - Rectificación

Se hace saber que mediante Acta de fecha 7 de Abril de 2009, entre los Sres. Cerda Fabián Gustavo y Capalbo Bárbara Alejandra, se procedió a manifestar: que en acta de fecha 09 de abril de 2007 existe una diferencia en las cuotas sociales cedidas; estos aclaran que la misma se debe a un error material e involuntario al momento de transcribir el numero de cuotas sociales pertenecientes al Sr. Gustavo Fabián Cerdá, aclarando que el totalidad de cuotas sociales cedidas por este es de 525, no de 975. Oficina, de Septiembre de 2007. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación - Concursos y Sociedades Nº 5. Secretaria Única.-

Nº 8691 - $ 35.-

---